

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 AGO 2019

Expediente N° SO-19.282/19.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 105.000,00 (Pesos Ciento Cinco Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 767/19, Expediente N° 19.151/19, Fondo ingresado en fecha 07/08/19, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Segunda Rendición correspondiente al mes de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019, por la suma de \$ 65.295,50 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco con Cincuenta Centavos), quedando un saldo de \$ 153,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Tres).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 65.295,50 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco con Cincuenta Centavos), en un todo de acuerdo a la Segunda Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Mercadería p/cocina del comedor	11	2	1	1	\$ 1.725,00
2	Frutas y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 3.566,00
3	Verduras y mercadería p/cocina	11	2	1	1	\$ 3.920,00
4	Quesos p/cocina del comedor est.	11	2	1	1	\$ 4.125,48
5	Fiambres p/cocina del comedor	11	2	1	1	\$ 4.231,00
6	Frutas y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.560,00
7	Quesos p/cocina del comedor est.	11	2	1	1	\$ 3.937,47
8	Verduras y mercadería p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.725,00
9	Queperí, mondongo y alita pecho	11	2	1	1	\$ 4.360,00
10	Frutas, verduras y mercaderías	11	2	1	1	\$ 3.920,00
11	Frutas, verduras y mercaderías	11	2	1	1	\$ 4.460,00
12	350 felipes p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 980,00
13	Carne picana y molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.160,00
14	Carne molida, picana y mondongo	11	2	1	1	\$ 3.940,00
15	Frutas, verduras y mercaderías	11	2	1	1	\$ 3.235,00
16	Mercadería y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 280,00
17	Colita de cuadril p/cocina	11	2	1	1	\$ 990,00
18	Carne molida y pulpa p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.580,00
19	1 Cajón de pollo p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.140,00
20	Fiambres y mercadería p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.290,00
21	Mercadería y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.685,00
22	750 Felipes p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.100,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 60.909,95
23	4 Cajas de servilletas p/comedor	11	2	3	4	\$ 1.440,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.440,00



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.282/19.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
24	Garrafa p/cocina del comedor est.	11	2	5	6	\$ 400,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 400,00
25	Insumos de limpieza p/cocina	11	2	9	1	\$ 153,55
26	Insumos de limpieza p/cocina	11	2	9	1	\$ 1.742,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 1.895,55
26	Corta queso y pela papa p/cocina	11	2	9	4	\$ 650,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 650,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	3	-	\$ 1.440,00
	Principal			5	-	\$ 400,00
	Sub Total			9	-	\$ 2.545,55
	Sub Total	11	2		-	\$ 65.295,50
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 65.295,50
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 65.295,50
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 60.909,47
11	2	3	4	\$ 1.440,00
11	2	5	6	\$ 400,00
11	2	9	1	\$ 1.895,55
11	2	9	4	\$ 650,00
Total				\$ 65.295,02

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 65.295,50
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 65.295,50

- Monto Recibido.....\$ 105.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 39.551,50 – Resolución N° SO-325/19.-
- Segunda Rendición.....\$ 65.295,50 – Resolución N° SO-326/19.-
- Saldo.....\$ 153,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA